

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2041** *HIDROELÉCTRICA VEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y con los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de "Hidroeléctrica Vega, Sociedad Anónima" a la reunión de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana, número 175, 2.º Izquierda, de Madrid, el día 8 de junio de 2013 a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora el siguiente día 9 de junio de 2013, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, memoria, informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2013.

Tercero.- Informe sobre la negociación con "Saltos del Tiétar, Sociedad Anónima" relativo a la imputación de costes entre ambas compañías.

Cuarto.- Propuestas de modificación de Estatutos. Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación de la redacción de los artículos 6.º, 9.º y 10.º en relación con el carácter y limitaciones a la transmisión de acciones y aprobación de inclusión y redacción de un nuevo artículo 10.º Bis relativo al derecho a participar en la venta de acciones.

Quinto.- Informe del Presidente. Revisión y análisis de la marcha de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar y se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que a los mismos asiste de conformidad con el Artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, y asimismo, que está a disposición del socio que así lo solicite, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta de Estatutos y el Informe escrito justificativo de la misma, así como solicitar su entrega y envío gratuitos.

Madrid, 22 de marzo de 2013.- Jesús Fernández de la Vega Sanz, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130016218-1